# REPORTE COMPLEMENTARIO
# Nº 074-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA

BICENTENARIO PERÚ 2021

COER

GORE - ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL PERÚ PRIMERO

INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

***Elaborado por:*** *Modulo de Operaciones*
***Distribución:*** *Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.*
***CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL***
*Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08*

# LLUVIAS INTENSAS EN EL DISTRITO DE TIBILLO DE LA PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA

## I.- HECHOS:

El día martes 14 de marzo del 2023, a partir de las 13:00 horas aproximadamente, se suscito lluvias intensas que origino huayco producto de las lluvias intensas en el distrito de tibillo, Provinciade Palpa, afectando las vias de comunicacion, agricola (cultivo de papa, palta y pan de llevar), viviendas afectadas los sectores de tibillo socos naranjayo, sumba aracoto entre otros.

## DAÑOS:

- **Familias afectadas:** En evaluación
- **Personas afectadas:** En evaluación
- **Viviendas Afectadas:**en evaluación
- Vias de Comunicacion afectada km 15 hasta el 61 km

**FUENTE INFORMACION:**

Edy Choque Perez alcalde de la Municipalidad distrital de tibillo celular 975959098.

## II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

| | |
|---|---|
| **DEPARTAMENTO** | ICA |
| **PROVINCIA** | PALPA |
| **DISTRITO** | TIBILLO |
| **DIRECCION** | SECTOR tibillo socos naranjayo, sumba aracoto |
| **UBIGEO** | 110405 |

## III.- MAPA SITUACIONAL:

**FUENTE**: COER ICA.

## IV. ACCIONES REALIZADAS

- El Módulo de operaciones del COER ICA, se comunicó con el Alcalde del distrito de Tibillo, el mismo que informa que se encuentra en proceso de realizar la evaluación de daños y necesidades pudiendo identificar:
- 72 viviendas Afectadas.
- 01 vivienda destruida
- 174 personas afectadas
- 02 personas damnificadas
- 01 familia damnificada
- 72 familias afectadas
- El módulo de operaciones del COER ICA se encuentra a la espera de que se culmine con el EDAN por parte del secretario técnico del distrito y remita la información complementaria.
- Cuenta con el registro en el SINPAD con el código N° 167652 - LLUVIAS INTENSAS.

## V.- ANEXOS FOTOGRAFICOS

Rocas en la via de la carretera a Tibillo botadas l por lo moradores de Tibillo

Sector Naranjayoc caida de huaico daño el baden

Caida de huaicos dañañndo badenes en todo el tramo de la carretera a Tibillo.

Vista donde se aprecia alcantarillas dañadas por la caida de huaicos

**ACTA DE REUNION ENTRE EL ALCALDE DEL DISTRITO DE TIBILLO Y EL GERENTE DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

Siendo las 12:00 horas del viernes 17 de marzo del año 2023, se reunieron de forma presencial en las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER, ubicado en la Av. Tupac Amaru S/N, cuadra N°8, en el distrito, provincia y departamento de Ica; el señor Alcalde de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLOS, Sr. EDY REY CHOQUE PEREZ, el asesor legal de la mencionada Municipalidad, PERCY CABRERA CHAMPE; el economista BERNADO ROBERTO QUINTANA AQUIJE, Jefe de la Sub Región Palpa y el CORONEL® PNP RICARDO GUILLEN BALBIN, con la finalidad de escuchar la situación actual de la Provincia de Palpa, la misma que ha sido afectada por el desborde de los ríos de su jurisdicción.

El señor alcalde solicita que el Gobierno Regional de Ica le preste ayuda para atender las necesidades de sus pobladores que han sido afectados por los desbordes de las quebradas que como consecuencia de las precipitaciones fluviales se han activado; afirmando que aproximadamente 300 casas han sido afectadas; porque estaban construidas con adobe, caña y barro; habiendo quedado en la intemperie varias familias cuyos miembros constituyen niños y ancianos que hacen vulnerables en situación de riego. Agrega además, que también las instituciones educativas, secundaria, primaria e inicial han sido afectadas, haciendo riesgoso el desarrollo de las actividades educativas de los escolares que aproximadamente son 120. Seguidamente refiere que la via del sector Porta Chuelo que conduce al distrito de Tibillo, de 62 km de distancia se encuentra colapsada, por lo tanto intransitable; agrega que también la otra via, que comunica Tibillo con el anexo de Socos, de 11 km de distancia, también se encuentra bloqueada como consecuencia de la caida de huaicos; así como, único puente carrózales del Distrito ha sido afectado, poniendo en peligro la seguridad de sus pobladores; motivo por el cual, tienen que caminar hasta Santa Cruz, exponiéndose a los riesgos propios de la zona. También refiere que han sido afectadas más de 40 hectáreas de terreno agrícola, los canales de riego, cuya consecuencia es el deterioro de los sembrios como paltas, frejoles, pallares, papa, mango ciruela, etc. Lo mas grave es que la población no cuenta con el suministro de agua, ni de luz. Finalmente agrega, que la única posta médica construida de material noble, también se encuentra afectada, dificultando la atención de aquellos que se encuentran delicados de salud.

En tal sentido, Solicita apoyo que el Gobierno Regional le preste apoyo con maquinarias para limpiar las vias de acceso y con medicamentos para atender a los niños, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad, que se encuentra delicados de salud, dada las circunstancias de los hechos.

Además, a mérito de lo descrito anteriormente, el señor alcalde mencionado solicita, que su Distrito sea declarado en Estado de Emergencia, para lo cual pide que el Sr. Gobernador Regional efectúe los trámites correspondientes ante la Presidencia del Consejo de Ministros. Así mismo, solicita se firme un convenio de cooperación interinstitucional para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Tibillo, por el Gobierno Regional de Ica; para lo cual se debe establecer las condiciones y los términos bajos los cuales el Gobierno Regional de Ica, deberá brindar recursos para la elaboración de los perfiles y/o fichas técnicas, expedientes técnicos y ejecución de proyectos; tal como se acordó en la sesión de Concejo Extraordinaria N° 03-2023 del día 02 de Marzo del 2023, elaborado por el Concejo Municipal del Distrito de Tibillo; cuya acta fue presentada mediante Oficio N° 31-MDT/A de fecha17 de Marzo del presente año, en la Mesa de Parte al Gobierno Regional, tal como se desprende del contenido de los citados documentos, cuyas copias simples son entregados en el acto.

De la misma manera, el Sr. Alcalde del distrito de Tibillo solicita al Gobierno Regional de Ica, rehabilitar las obras que han sido afectadas por el fenómeno de las lluvias.

Que, no habiendo otro tema que tratar y, recibido los requerimientos formulados por el señor alcalde, los mismo que se encuentra plasmado en la presente acta; siendo las 14 horas de la fecha, se dio por concluida la reunión; procediendo a firmar la presente acta los participantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO
EDY R. CHOQUE PEREZ
ALCALDE

EDY CHOQUE PEREZ
Alcalde de Tibillo

PERCY CABRERA CHAMPE
Asesor

ECON. ROBERTO QUINTANA AQUIJE
Jefe de la Sub Región de Palpa

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENTE
CRNL. PNP ® RICARDO GUILLEN BALVÍN
Gerencia SDN CRD-GORE ICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Sesion De Concejo Extraordinario N°03-2023

Cito en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa, Región Ica, siendo a horas 12 del mediodía del día 02 de Marzo del año 2023, se reunieron el pleno del Concejo Municipal de Tibillo, conforme a la citación, en aplicación del art. 13° tercer párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, encabezado por el señor Alcalde Edy Rey Choque Pérez y los señores Regidores, señora Gloria Luz Montaño Hinostroza, señor Leonel Bladimir Espinoza Geronimo, señora Noemi Liseth Huarcaya Huamán, señor Elvis Lener Huamacca Misajel, señora Mary Luisa Espinoza Conche y la secretaria señora Luz Magaly Marcos Sánchez, para tratar agenda UNICA:

1. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

La señora secretaria toma lista a cada uno de los presentes y verifica que cumple con el quorum reglamentario, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades art. 16 y al Reglamento Interno de Concejo, la misma que da conformidad y procede a;

DESARROLLO DE LAS AGENDAS:

1.- El señor Alcalde dic sus saludos a todos los presentes, luego manifestó que se tiene que firmar el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMULACION, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, para establecer las condiciones y los términos bajo los cuales el Gobierno Regional de Ica, brindara recursos para la elaboración de los Perfiles y/o Fichas tecnicas, expedientes Técnicos y ejecución de los Proyectos emblemáticos, que son de mayor envergadura Presupuestal, como son:

PROYECTOS

1.- REHABILITACIÓN Y ENSANCHAMIENTO DE LA VIA PORTA-CHUELO SANTA CRUZ TIBILLO - CORDOVA

2.- CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA, CANAL DE RIEGO RIO LLACANIYOC - TIBILLO

3.- CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 10, CALLE PALPA, CALLE 16 DE JULIO, CALLE 1 Y LA AV. JOSE GIL CARDENAS VALENCIA.

4.- CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL

Escuchado los señores Regidores lo expuesto por el Señor Alcalde, manifestaron que están de acuerdo, ya que es en beneficio de Toda la Población de Tibillo, sobre Todo que beneficiará a los agricultores, aprobándose por UNANIMIDAD.

No habiendo otros Puntos que tratar, se levanta la Sesion de Concejo a horas 2:00 P.m del mismo día, pasando a Firmar Todos los Presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO
PALPA - ICA
ELVIS LERNER HUARANCA MISAJEL
COORD. DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO
PALPA - ICA
GLORIA LUZ MONTANO HINOSTROZA
COORD. DE ECONOMIA Y RECURSOS NATURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO
PALPA - ICA
EMILIANO HUANCAYA HUASMI
COORD. DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO
PALPA - ICA
MARY LUISA ESPINOZA [illegible]
COORD. DE TRANSPORTE, [illegible]

SECRETARIA MOT

ALEX R. CHINCHAY CACERES
MODULO DE OPERADOR 1

CRNL PNP® RICARDO E. GUILLEN BALBIN
COORDINADOR COER ICA

CPC. CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE EVALUADOR 1